

COYUNTURA

La nueva ley de inmigración en Arizona

Arizona tiene una frontera de 650 km que linda con México. En los últimos años, se ha convertido en una de las vías más transitadas por los movimientos migratorios que cruzan desde México hacia Estados Unidos. De acuerdo con el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, Arizona alberga a 460 000 inmigrantes en situación irregular.

El 23 de abril de 2010, la gobernadora del Estado de Arizona, Jan Brewer, firmó la aprobación de la Ley SB 1070, que entrará en vigor en los próximos meses. Esta ley es considerada como la normativa de inmigración más dura aprobada, hasta ahora, en Estados Unidos. Entre sus principales aspectos, dicha ley contempla la tipificación de la migración irregular como delito federal. Además, otorga facultades "extraordinarias" a la policía local para aplicar la "duda razonable", como argumento para indagar o detener a aquellos inmigrantes quienes sean sospechosos de estar en situación migratoria irregular. La Ley incluye sanciones a quienes empleen, o incluso, transporten inmigrantes "irregulares". Por estos motivos, sus críticos aseguran que esta normativa dio carta abierta a la discriminación racial.

Esta ley ha despertado un debate a nivel internacional. Diversos gobiernos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil han emitido sus pronunciamientos verbales o escritos demandando un rechazo y rectificación urgente al Estado de Arizona. A continuación ofrecemos algunos enlaces sobre pronunciamientos emitidos rechazando la aprobación de esta ley.



Fuente: <http://www.phillyjmc.org/images/2006/02/18979.jpg>

UNASUR

<http://www.bt.gov.ve/declaraci%C3%B3n-final-de-unasur-rechaza-ley-arizona.html>

José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA

http://diario.latercera.com/2010/05/04/01/contenido/7_25848_9.shtml

ONU

www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=18202

Secretaría Nacional del Migrante de la República de Ecuador

<http://www.senami.gov.ec/content/view/553/1/>

Gobierno de la República del Ecuador, Ministerio de Relaciones Exteriores.

<http://www.mmree.gov.ec/2010/com006.asp>

Congreso de la República del Perú

<http://www.ntn24.com/content/congreso-del-peru-rechaza-ley-arizona-contra-migrantes-latinos>

Gobierno Federal de México

<http://www.presidencia.gob.mx/buscador/index.php?contenido=56662>

Poderes de Legislativos de Centro América y el Caribe

<http://www.tiempo.hn/web2/index.php/seccion/es/el-pais/15248-centroamerica-y-el-caribe-condenaran-hoy-ley-arizona.html>

Human Rights Watch

<http://www.hrw.org/es/news/2010/05/01/eeuu-arizona-viola-los-tratados-de-derechos-humanos>

Pronunciamiento de 10 organizaciones estadounidenses de derechos civiles, sindicales y pro inmigrantes

<http://elfaro.net/es/201005/migracion/1735/>

Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Raza Negra NAACP

<http://www.naacp.org/news/press/2010-05-17/index.htm>

American Civil Liberties Union y varias organizaciones en contra de Ley

<http://www.aclu.org/immigrants-rights/immigration-discrimination>